



GARANTÍA DE DERECHOS Y EQUIDAD

Experiencias exitosas
con **Enfoque de Género**

CONVOCATORIA

1a VERSIÓN DEL CONCURSO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS Y/O BUENAS PRÁCTICAS EN LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

1. El concurso

La Procuraduría General de la Nación (PGN) reconoce la importancia de seguir desarrollando herramientas que sirvan de apoyo para que los servidores y servidoras de la entidad, desde las distintas misionalidades, reflexionen sobre la necesidad y la responsabilidad de incorporar el enfoque diferencial y de género en el ejercicio de sus funciones.

El concurso que se creó mediante la Resolución No.322 de 2024 es otro instrumento que permitirá fortalecer el trabajo institucional bajo la óptica del respeto, protección y garantía de los derechos humanos. Su objetivo es identificar, visibilizar y destacar las buenas prácticas que incorporen la perspectiva de género y la aplicación del principio de igualdad y no discriminación en la gestión misional de la PGN.

2. ¿Qué es una experiencia exitosa y/o buena práctica?

Es una actuación de cualquiera de las misionalidades de la entidad que permitan visibilizar y cerrar brechas, construir igualdad, así como cumplir con el deber de debida diligencia según el contexto y las necesidades de hombres y mujeres.

3. ¿Cuáles son las categorías de postulación?

- Actuaciones misionales de prevención.
- Actuaciones misionales de intervención judicial y administrativa; disciplinaria y/o de conciliación.
-



GARANTÍA DE DERECHOS Y EQUIDAD

Experiencias exitosas
con **Enfoque de Género**

4. ¿Quiénes pueden participar?

Los servidores y servidoras de las diferentes áreas y dependencias misionales de la entidad, de la siguiente manera:

- El funcionario o funcionara responsable, es decir, quien haya liderado la actuación.
- Servidores o servidoras de la entidad.

5. ¿Qué requisitos se deben cumplir?

- Las postulaciones deberán incluir, de manera directa o indirecta, alguno de los estándares que se describen en el documento “Criterios orientadores con enfoque de género para el cumplimiento de funciones misionales en la Procuraduría General de la Nación”¹.
- Las experiencias exitosas y/o buenas prácticas se debieron realizar entre el 1 de enero de 2023 al 31 de agosto de 2024. Sin embargo, se podrán postular las iniciadas antes del 1 de enero de 2023, pero que se hayan desarrollado y/o culminado entre el 1 de enero de 2023 al 31 de agosto de 2024.

6. ¿Cómo participar?

Inscribiendo la experiencia exitosa y/o buena práctica en el siguiente formulario de postulación <https://forms.office.com/r/aubrXKzX9Q>.

Solo se podrá inscribir una experiencia exitosa o buena práctica misional por categoría. Las inscripciones podrán ser individuales y/o colectivas.

Se recomienda que, antes de diligenciar el formulario de postulación, se revise la *Resolución No. 322 de 2024 "Por medio de la cual se crea el Concurso de experiencias exitosas y/o buenas prácticas en la incorporación del enfoque de*

¹ <https://iemp.gov.co/wp-content/uploads/2024/05/Guia-Criterios-27-05-24.pdf>



GARANTÍA DE DERECHOS Y EQUIDAD

Experiencias exitosas con Enfoque de Género

género en las funciones misionales en la Procuraduría General de la Nación y se fija el reglamento que rige su implementación y desarrollo”.

7. Evaluación de las postulaciones

- a) La Coordinación Misional y de Apoyo para el Enfoque Diferencial y de Género (en adelante CMA/EDG) seleccionará a las personas que actuarán como jurados para evaluar y calificar las postulaciones.
- b) El número de jurados dependerá de la cantidad de postulaciones que cumplan los requisitos mínimos para concursar.
- c) Las postulaciones se asignarán de manera aleatoria y equitativa entre los miembros del jurado.
- d) Una vez designados, las y los jurados recibirán una guía con los detalles del concurso, que incluirá fechas y la matriz para el desarrollo de la evaluación.

8. Criterios y puntajes de evaluación para las actuaciones misionales de intervención judicial y administrativa; disciplinaria y de conciliación

- a) Sujetos de especial protección y/o víctimas; vulneración de derechos humanos y análisis del contexto (hasta 25 puntos).
- b) Barreras en el acceso a la oferta institucional; asimetrías de poder (dependencia, subordinación, etc.); sesgos y estereotipos de género (hasta 20 puntos).
- c) Debida diligencia: celeridad en el trámite; adecuado análisis de la situación fáctica y de las pruebas (hasta 15 puntos).
- d) Aplicación del marco normativo internacional y nacional (hasta 15 puntos).
- e) Incorporación de normas, conceptos, jurisprudencia y otras fuentes de derecho en materia de enfoque de género (hasta 10 puntos).



GARANTÍA DE DERECHOS Y EQUIDAD

Experiencias exitosas con Enfoque de Género

- f) Medidas de protección y reparación que serían aplicables desde las instituciones y las solicitadas desde la entidad (hasta 10 puntos).
- g) Utilización del lenguaje incluyente (hasta 5 puntos).

9. Criterios y puntaje de evaluación para las actuaciones misionales preventivas

- a) Sujetos de especial protección y/o víctimas; vulneración de derechos humanos y/o en riesgo de vulneración (hasta 20 puntos).
- b) Contexto de la situación; barreras en el acceso a la oferta institucional; sesgos y estereotipos de género (hasta 20 puntos).
- c) Debida diligencia: celeridad en el trámite; requerimientos acertados según competencias; seguimiento oportuno a la gestión (hasta 20 puntos).
- d) Recomendaciones claras, contundentes y generadoras de impacto en la población beneficiaria (hasta 15 puntos).
- e) Aplicación del marco normativo y de competencias concurrentes de la institucionalidad (hasta 10 puntos).
- f) Logro de gestiones articuladas intra e interinstitucionales (hasta 10 puntos).
- g) Utilización del lenguaje incluyente (hasta 5 puntos).

10. Cronograma

- Convocatoria y difusión del concurso: 02 de octubre al 07 de octubre de 2024.
- Recepción de postulaciones de experiencias exitosas y/o buenas prácticas: 08 de octubre al 18 de octubre de 2024.



GARANTÍA DE DERECHOS Y EQUIDAD

Experiencias exitosas con Enfoque de Género

- Publicación de postulaciones rechazadas porque no cumplen con los requisitos mínimos: 22 de octubre de 2024.
- Término para presentar recurso de reposición a la decisión que rechaza la postulación: hasta el 24 de octubre de 2024.
- Publicación de decisión definitiva: 30 de octubre de 2024.
- Evaluación de las postulaciones: 30 de octubre al 06 de noviembre de 2024.
- Notificación a las y los ganadores del concurso: 08 al 12 de noviembre de 2024.
- Ceremonia de premiación: 28 ó 29 de noviembre de 2024. (pendiente de confirmación).

11. ¿Qué reconocimientos se otorgarán en esta convocatoria?

En la primera edición del Concurso de experiencias exitosas y/o buenas prácticas en la incorporación del enfoque de género en las funciones misionales de la Procuraduría General de la Nación se **premiarán** las postulaciones que reciban las dos calificaciones más altas, según los criterios y puntajes establecidos.

A los ganadores o ganadoras se les otorgará una certificación, con anotación en la hoja de vida, suscrita por la Procuradora General de la Nación.

La experiencia exitosa y/o buena práctica que obtenga la calificación más alta será reconocida con una pasantía hasta por cuatro (4) meses en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), a través de una comisión especial remunerada. No incluye pago de viáticos, gastos de transporte, ni hospedaje. El ganador o ganadora deberá cumplir los requisitos exigidos por la Corte IDH, entre ellos, certificar que domina otro idioma, especialmente, inglés, francés o portugués y ser abogado/a. Toda la información sobre la pasantía puede ser consultada en el siguiente enlace: https://www.corteidh.or.cr/programa_de_pasantias.cfm



GARANTÍA DE DERECHOS Y EQUIDAD

Experiencias exitosas con Enfoque de Género

La experiencia exitosa y/o buena práctica que alcance la segunda puntuación será reconocida con un viaje a Cartagena por 4 días. Incluye el valor de los tiquetes, alojamiento y hospedaje a cargo de la entidad. No incluye acompañante.

Nota: Si las actuaciones ganadoras fueron desarrolladas por un grupo de servidores o servidoras, la distribución de los reconocimientos, distintos a la certificación, deberá ser determinada conjuntamente, asegurando que se realice de manera justa y equitativa. En el caso de la pasantía a la CortelDH, solo hay un (1) cupo para la Procuraduría General de la Nación,

12. Ceremonia de premiación

Los reconocimientos serán entregados en reunión solemne, coordinada desde la CMA/EDG con la presencia de la Procuradora General de la Nación e invitados/as especiales.

13. Más información

Para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con las condiciones y desarrollo del concurso, por favor envíe un correo electrónico a coordinacion.diferencialygenero@procuraduria.gov.co

14. Recursos de consulta

Cárdenas, M., Mora, V., Bermúdez, A., & Nieves, E. (2023). Enfoque diferencial y de género. Pilar Institucional de la Procuraduría General de la Nación. Disponible en: <https://iemp.gov.co/publicaciones/enfoque-diferencial-y-de-genero-pilar-institucional-de-la-procuraduria-general-de-la-nacion/>



GARANTÍA DE DERECHOS Y EQUIDAD

Experiencias exitosas
con **Enfoque de Género**

Procuraduría General de la Nación. (2023). Guía de intervención penal con enfoque de género. Disponible en: <https://iemp.gov.co/publicaciones/guia-de-intervencion-penal-con-enfoque-de-genero/>

Procuraduría General de la Nación. (2024). Guía del proceso disciplinario con enfoque en los derechos de las mujeres. Disponible en: <https://iemp.gov.co/publicaciones/guia-del-proceso-disciplinario-con-enfoque-en-los-derechos-de-las-mujeres/>